

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS A TOMAR PARA QUE LAS UNIDADES FAMILIARES QUE COBRABAN AYUDAS DESTINADAS PARA PAGAR EL ALQUILER NO SEAN EXCLUIDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0125]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0125, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a medidas a tomar para que las unidades familiares que cobraban ayudas destinadas para pagar el alquiler no sean excluidas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2017

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/4100-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2017 fueron excluidas de la convocatoria para las ayudas destinadas para pagar el alquiler, 208 unidades familiares, que cobraban esta ayuda desde su creación en el año 2014.

Estas 208 unidades familiares quedaron excluidas sin valorar la situación de vulnerabilidad y necesidad de dicha ayuda.

La cantidad aproximada de unidades familiares que cobraban la ayuda destinada para pagar el alquiler eran, aproximadamente, 1500 y 1800 familias cántabras, y muchas de ellas no lo solicitaron debido a que sabían que iban a ser excluidas por tener la ayuda desde el 2014.

En el Pleno del 6 de noviembre el Consejero José María Mazón anunció que está trabajando en un decreto autonómico que va a regular las ayudas para el alquiler.

Por todo ello interpelamos, para que el Consejero de Obras Públicas y Vivienda explique ante el Pleno qué medidas va a tomar para que no se vuelva a cometer esta injusticia.

Santander, 8 de noviembre de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente Grupo Podemos Cantabria."